



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Iniciativa orientada a la atención de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, dependientes física y/o cognitivamente, que requieren cuidados de larga duración y que necesitan institucionalización o que ya se encuentran institucionalizados en CONAPRAN. Para esto, dispone de trece Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) que proveen atención directa de manera integral (integración socio-comunitaria, entre otros) a los adultos mayores, promoviendo la participación de los residentes del ELEAM en la red local y en el barrio. SENAMA entrega anualmente a CONAPRAN recursos y orientaciones para la mejora de la gestión y la calidad de la atención residencial.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Los Ríos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas mayores dependientes y vulnerables reciben apoyos y cuidados especializados en el marco de estándar de derechos durante su permanencia en residencias de larga estadía de CONAPRAN.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2003
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

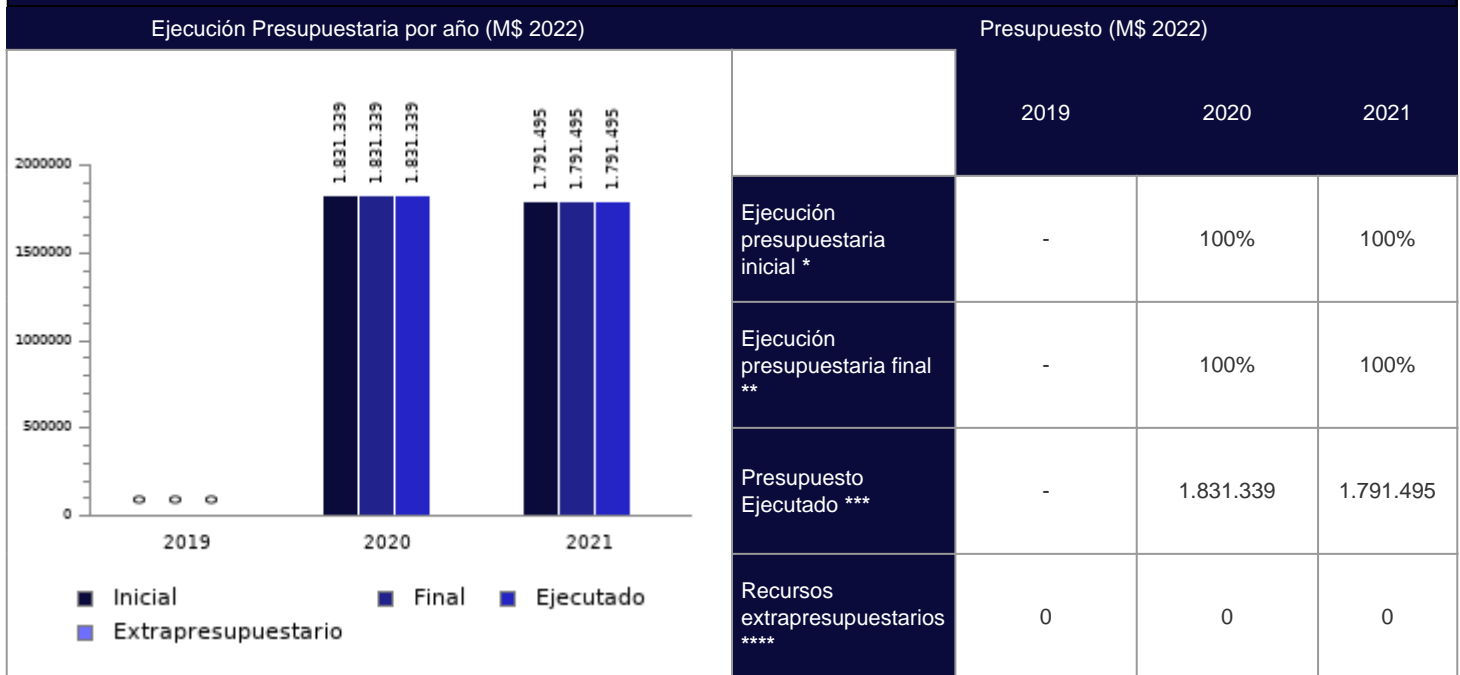
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El programa no reporta gastos administrativos para el periodo 2021. 	El programa no reporta gasto administrativo, se debe avanzar en la identificación los gastos administrativos.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. 	Los indicadores del programa están correctamente formulados. El Indicador complementario presenta un empeoramiento no significativo.
----------	---	--

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	1.791.495
Gasto total ejecutado	1.791.495

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

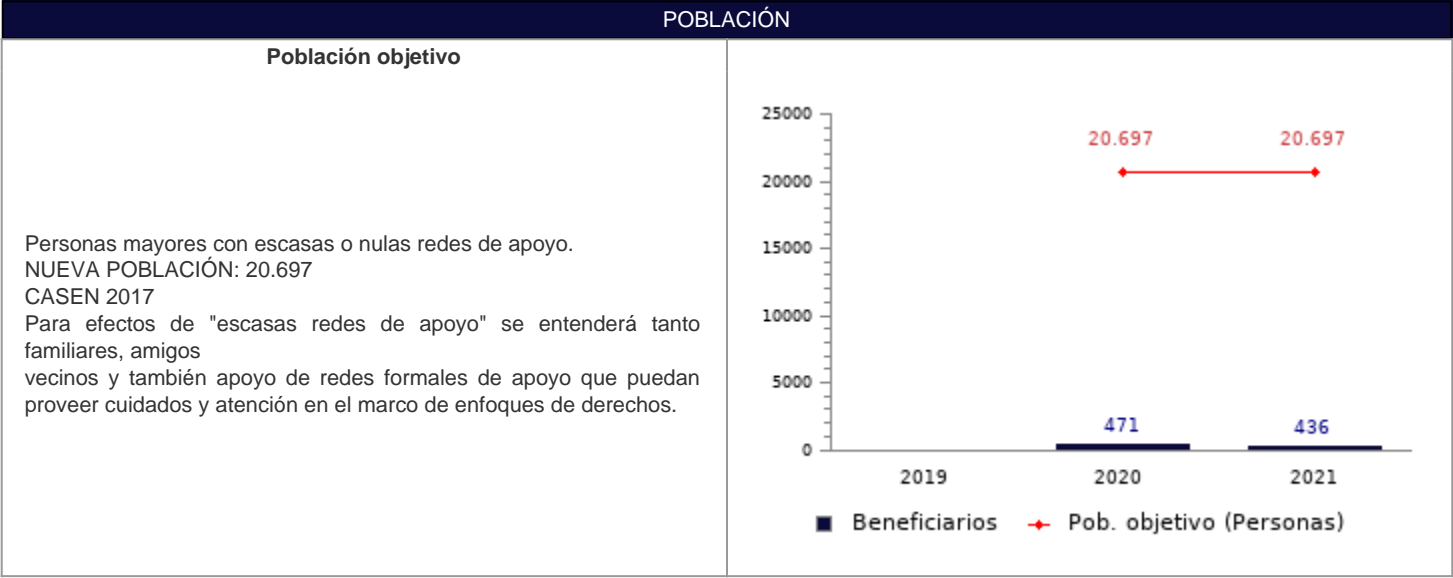
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Tarapacá	90.778
Antofagasta	64.827
Coquimbo	105.758
Libertador General Bernardo OHiggins	196.185
Maule	168.005
Bíobío	241.983
Los Ríos	77.196
Magallanes y Antártica Chilena	69.966
Metropolitana de Santiago	776.796

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Gasto total ejecutado componentes	0

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	2%	2%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
S/I	3.888,2	4.108,9

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Servicios de Apoyo y Cuidado (Personas mayores que reciben servicios de apoyo y cuidados)	0	1.831.339	1.791.495	0	471	436	N/A	3.888,2	4.108,9
Gasto administrativo	0	0	0						
Total	0	1.831.339	1.791.495						
Porcentaje gasto administrativo	N/A	0%	0%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de protocolos elaborados por SENAMA para la atención en residencias de larga estada implementados en las residencias CONAPRAN al periodo	$(\text{N}^\circ \text{ de protocolos elaborados por SENAMA para la atención de residentes en ELEM implementados en las residencias de CONAPRAN entre 2017 y el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de protocolos, elaborados por SENAMA para la atención de residentes en el ELEM}) * 100$	26%	26%	28%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de satisfacción de los residentes de CONAPRAN con los servicios recibidos	$(\text{N}^\circ \text{ de personas mayores residentes que declaran estar satisfechos o muy satisfechos con los servicios recibidos por parte de CONAPRAN en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de personas mayores residentes que responden la encuesta en el año t}) * 100$	67%	70%	62%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** En distribución territorial, hay regiones sin ejecución presupuestaria y de beneficiarios, porque CONAPRAN, solo dispone con infraestructura en 9 regiones, con un total de residencias. Por ello solo presenta esa información en 9 regiones.

PRESUPUESTO:

- **Ejecución presupuestaria:** La distribución de gasto del componente en regiones queda pendiente para la iteración.

- **Gastos administrativos:** El programa no cuenta con ítem de gasto administrativo. Esta iniciativa no dispone en su normativa la definición de ítems para gastos administrativos, por lo tanto para el año 2021 no existe reporte de este gasto. La transferencia que realiza SENAMA a CONAPRAN solo se ejecuta para gastos de operación y recursos humanos, lo que se implementa a través del componente "entrega de servicios de apoyos y cuidado".

Los gastos administrativos para esta iniciativa no se establecen, en la ley de presupuesto de SENAMA 2021, ni en el convenio de transferencias de recursos con la institución, como tampoco en la estructura de gasto del subtítulo 24, ya que es transferencia a privados.

Previa autorización de las entidades de SENAMA, se incorporó el gasto administrativo en la iniciativa con el objetivo de una propuesta de apertura en esta línea a contar del año 2022. Esta solicitud no fue aceptada por la DIPRES para presupuesto 2022.

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Otro(s): EXPLICACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS.** se guardan en esta pestaña porque la correspondiente en Presupuesto no tiene más caracteres. El recurso humano que lidera la iniciativa CONAPRAN a nivel país desde el nivel central, no es exclusivo de este programa, ya que ejerce doble labor, desempeñándose además en el programa ELEM. Lo mismo pasa con los profesionales de regiones que supervisan el convenio, dado que cumplen funciones de otros programas de manera transversal, por lo que no es cuantificable, dado que sería duplicar información. El Servicio no dispone de recursos humanos suficiente para tener equipo exclusivos a cada programa.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Se reitera la siguiente observación: Gastos administrativos: El programa no cuenta con ítem de gasto administrativo. Esta iniciativa no dispone en su normativa la definición de

ítems para gastos administrativos, por lo tanto para el año 2021 no existe reporte de este gasto. La transferencia que realiza SENAMA a CONAPRAN solo se ejecuta para gastos de operación y recursos humanos, lo que se implementa a través del componente "entrega de servicios de apoyos y cuidado".

Los gastos administrativos para esta iniciativa no se establecen en la ley de presupuesto de SENAMA 2021, ni en el convenio de transferencias de recursos con la institución, como tampoco en la estructura de gasto del subtítulo 24, ya que es transferencia a privados.

Previa autorización de las entidades de SENAMA, se incorporó el gasto administrativo en la iniciativa con el objetivo de una propuesta de apertura en esta línea a contar del año 2022. Esta solicitud no fue aceptada por la DIPRES para 2022.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.